

toria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales—Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias—del ejercicio 2004, finalizando el 31 de diciembre de dicho año, así como, si procede, aprobación de la Propuesta de Aplicación del Resultado referido al ejercicio 2004 y de la Gestión del Órgano de Administración en dicho período.

Segundo.—Designación o reelección de Auditor de Cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Facultad para comparecer ante Notario y elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

También de modo unánime se acordó reconocer a los accionistas los derechos que les conceden los artículos 112-1 (solicitar antes o durante la Junta informes o aclaraciones sobre los asuntos incluidos en el Orden del día) y 212-2 (obtener gratuitamente de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas) del texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ciudad Rodrigo, 18 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Lozano Sánchez.—16.372.

SIEMENS, S. A.
(Sociedad absorbente)

**DEMAG DELAVAL INDUSTRIAL
TURBOMACHINERY SPAIN, S. L.**
Unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas las sociedades relacionadas en el encabezamiento anuncian:

1. Que sus Juntas Generales de accionistas, o socios únicos en su caso, han aprobado por unanimidad de los asistentes, en sesiones celebradas y acuerdos tomados el 17 de marzo de 2005 (en el caso de Siemens, S. A.) y 29 de marzo de 2005 (en el caso de Demag Delaval Industrial Turbomachinery Spain, S. L. Unipersonal) sobre la base de sus respectivos balances de 30 de septiembre de 2004, también aprobados por las Juntas o socios únicos como balances de fusión, la fusión mediante absorción por Siemens, S. A. (Sociedad absorbente) de Siemens Demag Delaval Industrial Turbomachinery Spain, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad absorbida), de conformidad con el Proyecto de Fusión que quedó depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Madrid respectivamente los días 7 y 8 de febrero del año 2005.

2. Que se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas o socios y acreedores de ambas Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las Sociedades, en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de Siemens, S. A., D. Ismael Oliver Romero.—Los administradores de Demag Delaval Industrial Turbomachinery Spain, S. L., Unipersonal, D. Olivier Beclé y D. Juan Carlos Metcalfe Corona.—17.477.

1.ª 26-4-2005

**SILLETA DE LAS CORCHAS
SOCIEDAD LIMITADA**
Unipersonal
(Sociedad absorbente)

SOLANA DE FUENCALIENTE, S. L.
Unipersonal
CINEGETICA LA LISIADILLA, S. L.
Unipersonal
LINDES DEL RISQUILLO, S. L.
Unipersonal
(Sociedades absorbidas)

Anuncios de fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias de Socios de las sociedades Silleta de las Corchas Sociedad Limitada Unipersonal, Solana de Fuencaliente Sociedad Limitada Unipersonal, Cinegetica La Lisiadilla Sociedad Limitada Unipersonal y Lindes del Risquillo Sociedad Limitada Unipersonal, en sus respectivas reuniones del día 18 de abril de 2005, acordaron la fusión por la que Silleta de las Corchas Sociedad Limitada Unipersonal, Sociedad Absorbente, absorbe a las sociedades Solana de Fuencaliente Sociedad Limitada Unipersonal, Cinegetica La Lisiadilla Sociedad Limitada Unipersonal y Lindes del Risquillo Sociedad Limitada Unipersonal, Sociedades Absorbidas, mediante la transmisión a título de sucesión universal de la totalidad del patrimonio de las Sociedades Absorbidas a la Sociedad Absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas, con la consiguiente disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, todo ello sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes que se fusionan, podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un (1) mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a, 18 de abril de 2005.—Don Carlos Rodríguez de Tembleque Moreno, Administrador Único de Silleta de las Corchas Sociedad Limitada Unipersonal, Solana de Fuencaliente Sociedad Limitada Unipersonal, Cinegetica La Lisiadilla Sociedad Limitada Unipersonal y Lindes del Risquillo Sociedad Limitada Unipersonal.—16.242.

2.ª 26-4-2005

**SOCIEDAD ANÓNIMA
DE COMERCIANTES DE RECAMBIOS
DE AUTOMÓVILES**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de esta sociedad, que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 15 de junio, a las once horas, en sus instalaciones de c/ Franklin, 3, pol. ind. San Marcos, de Getaje, o en el mismo lugar y hora del día siguiente (16) en segunda convocatoria, y de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión).

Segundo.—Propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.—Designación de Auditor para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se informa a todos los accionistas que a su disposición en la empresa tienen los documentos sobre los que se

tratará en la Junta, de acuerdo con la vigente Ley de Sociedades Anónimas los cuales podrá obtener de forma gratuita.

Getafe, 15 de abril de 2005.—El Secretario, Mariano Arribas Mejías.—16.229.

**SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA
Y DESESTIBA DEL PUERTO
DE GIJÓN, S. A.**

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en la Sala de Plenos de la Autoridad Portuaria de Gijón, sita en la calle Claudio Alvargonzález, 32, el día 14 de junio de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Modificación de Estatutos sociales. Art. 39. Participación en el capital.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Altas de socios y reparto de acciones.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta General Ordinaria y en su caso designación de Interventores para su aprobación.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Gijón, 30 de marzo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, José Luis Baretino Coloma.—16.271.

**SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA
Y DESESTIBA DEL PUERTO
DE SEVILLA, S. A.**

Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de 28 marzo de 2005, y en cumplimiento del artículo 18 y concordantes de los Estatutos sociales y artículo 95 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, de 22 de diciembre de 1989, se convoca a los accionistas a la Junta General que se celebrará el día 15 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en la sala de reuniones del domicilio social de la sociedad, avenida de Molini, número 6, de Sevilla, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, memoria-informe de la gestión social del ejercicio 2004 y aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento de Consejero.

Tercero.—Autorización a vocal del Consejo de Administración para, en su caso, elevar a público los anteriores acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Designación de interventores para la aprobación y firma del acta de la Junta.

Se advierte a los accionistas que en aplicación del artículo 27 de los Estatutos y artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán solicitar